

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de abril de 2013, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a diferentes sujetos la realización de trámite de audiencia de sus respectivos expedientes de subrogación.*

La Empresa Pública de Suelo de Andalucía es propietaria de las viviendas públicas que se adjudicaron en arrendamiento y que han debido abandonar la vivienda por habersele atribuido mediante Sentencia judicial el uso y disfrute a los cónyuges, que han solicitado subrogarse en la titularidad de las mismas. El Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, por el que se regula el régimen de arrendamiento de las viviendas de promoción pública en Andalucía, constituye la ley especial en materia arrendaticia en nuestra Comunidad, y en su artículo 10 hace una remisión a la normativa general en materia de subrogaciones de viviendas públicas. El artículo 15 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, establece que en los casos de separación judicial del arrendatario, el cónyuge no arrendatario podrá continuar en el uso de la vivienda arrendada cuando le sea atribuida de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 90 y 96 del Código Civil.

Por ello, se les da trámite de audiencia a los titulares que se relacionan para que, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince desde la notificación de la presente, puedan alegar o/y presentar los documentos que estimen oportunos, o aportar la renuncia expresa a los derechos que pudieran corresponderles sobre la vivienda en el Registro General del Edificio Sponsor, calle Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, planta baja, a la atención del Parque Público de Viviendas de la Gerencia de Sevilla. Transcurrido el plazo sin alegar ni presentar documentación, se tendrá por realizado este trámite y se procederá a resolver de modo favorable la petición de subrogación planteada.

- Santiago Muñoz Garrocho, DNI 48855452-W, cuyo último domicilio conocido estuvo en Montellano (Sevilla), vivienda objeto de este expediente sita en el mismo municipio, promoción SE-8066 cuenta 12.
  - Manuel Andrés Rodríguez López, DNI 28424144-P, cuyo último domicilio conocido estuvo en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), vivienda objeto de este expediente sita en el mismo municipio, promoción SE-0931 cuenta 85.
  - Juan José García López, DNI 34042343-C, cuyo último domicilio conocido estuvo en Mairena del Alcor (Sevilla), vivienda objeto de este expediente sita en el mismo municipio, promoción SE-7018 cta. 39.
  - Felipe García Sampedro, DNI 75423574-L, cuyo último domicilio conocido estuvo en Burguillos (Sevilla), vivienda objeto de este expediente sita en el mismo municipio, promoción SE-7065 cta. 28.
- Jefe Departamento Gestión Patrimonial, Fdo.: Carmen Nieto Rubio.

Sevilla, 18 de abril de 2013.- El Gerente, Indalecio de la Lastra Valdor.